



Rama Judicial
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA LABORAL
-SECRETARÍA-

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL - ACCIÓN DE REINTEGRO

RADICACIÓN: 11001 31 050 46 2023 00695 01

DEMANDANTE: EVER JOHON ASCUNTAR PEÑA

DEMANDADO: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

FECHA DE SENTENCIA veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

DECISION CONFIRMAR la sentencia de 28 de noviembre de 2023, proferida por el Juzgado Cuarenta y Seis Laboral del Circuito de Bogotá.

COSTAS Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADA PONENTE DRA. CARMEN CECILIA CORTÉS SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por tres (3) días hábiles, hoy **26/01/2024**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **30/01/2024**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
Secretaria

República de Colombia



Rama Judicial

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.

SALA LABORAL

-SECRETARÍA-



*Consejo Superior
de la Judicatura*